

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de julio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 719/2012.

NIG: 4109144S20120007912.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Obras Civiles y Servicios de Demolición, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 719/2012 se ha acordado citar a Obras Civiles y servicios de Demolición, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13.3.2013 a las 9,55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª Planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obras Civiles y Servicios de Demolición, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintitrés de julio de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.